



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/19882
16 de mayo de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

**CARTA DE FECHA 11 DE MAYO DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO
DE LA MISION PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de remitirle nota que S.E. Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior de la República de Nicaragua, enviara al Excelentísimo Señor Carlos López Contreras, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, con fecha 9 de mayo del presente año.

Solicito a Vuestra Excelencia hacer circular la presente nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Julio ICAZA GALLARD
Embajador
Encargado de Negocios, a.i.

ANEXO

Carta de fecha 9 de mayo de 1988 dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras por el Ministro del Exterior de Nicaragua

Por años su Ilustrado Gobierno ha puesto oídos sordos a las múltiples protestas del Gobierno de Nicaragua por su política de permitir a la contra convertir el territorio hondureño en plataforma de agresión contra nuestro pueblo con el apoyo, muchas veces directo, de las fuerzas armadas de Honduras.

Su Gobierno, Señor Ministro, ha optado siempre por negar públicamente lo que todo el mundo reconoce como un hecho irrefutable. En privado, ha declarado siempre su incapacidad de impedir a la contra el uso del territorio hondureño alegando que no está en condiciones de soportar las inevitables represalias del Gobierno de los Estados Unidos ante tal demostración de independencia de parte de Honduras. Esta política hondureña se ha mantenido inalterable aún después de la suscripción de Esquipulas II.

Ahora que se ha firmado el Acuerdo de Sapoá y que la paz comienza a vislumbrarse por primera vez como una posibilidad cercana, el Gobierno de Honduras finalmente ha decidido tomar medidas contra dirigentes de la contra. Con el propósito, según dice un comunicado del 6 de mayo de las fuerzas armadas, de que Honduras "no se vea involucrada en los asuntos internos de otras naciones", las autoridades hondureñas procedieron a detener y a expulsar del país a "siete miembros dirigentes de la resistencia nicaragüense".

Curiosamente, Señor Ministro, los detenidos y encarcelados por la D.N.I. son precisamente dirigentes que dicen estar por la paz, por el cumplimiento de los Acuerdos de Sapoá que implica la suscripción del cese del fuego definitivo. Además, Walter Cárderón López (Toño) y Diógenes Hernández Membreño (Fernando), dos de los detenidos, como consta en artículo de el Herald del 6 de mayo, son signatarios del Acuerdo de Sapoá, una condenable intervención en la lucha interna de la contra a favor de las fuerzas guerrilleras.

El Gobierno de Nicaragua presenta su más enérgica y categórica protesta por estas acciones del Gobierno de Honduras que, sin duda alguna constituyen una demostración más del profundo comprometimiento de su Gobierno con la causa del terrorismo, de la muerte y de la destrucción contra Nicaragua.

Finalmente, Señor Ministro, hemos tenido conocimiento de la nota enviada a uno de los diarios hondureños y firmada por la mayor parte de los dirigentes contras detenidos que, según informa el mencionado comunicado de las fuerzas armadas, han sido "deportados" a los Estados Unidos. Estos ciudadanos nicaragüenses temían por sus vidas y así lo hacen constar en la nota referida. Por lo tanto, solicitamos a su Ilustrado Gobierno nos informe exactamente sobre el lugar, fecha, hora y medio de transporte por el cual llegaron estos "deportados" nicaragüenses a los Estados Unidos. Naturalmente el Gobierno de Nicaragua está interesado en establecer claramente la suerte de los mencionados dirigentes contras y las condiciones bajo las cuales fueron "deportados".

Copia de la presente nota será enviada al Presidente de la Corte Internacional de Justicia, al Secretario General de las Naciones Unidas, al Secretario de la Organización de los Estados Americanos y al Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Miguel D'ESCOTO BROCKMANN
Ministro del Exterior
